



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
 7ª. Avenida Nte. Final Pje.03 Urb. Santa Adela S.S. Tel 2526-3615/3618

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 031- GOES

San Salvador, 22 de octubre de 2019

SEÑORES: UNISERFA, S.A. DE C.V.

CLASIFICACION MIPYMES: GRANDE CONTRIBUYENTE

NIT: 0614-250899-104-6

No. NRC: 115227-5

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,121.50	CAJAS	54108	AMOXICILINA 500 MG, PRESENTACIÓN C-x100 CAP, Marca CAPLIN POINT, VENCIMIENTO OCT.-21	\$ 5.00	\$ 5,607.50
30,000	UNIDAD	54108	ALBENDAZOL 400 MG, PRESENTACIÓN C-x2 TABL., Marca CAPLIN POINT, VENCIMIENTO DIC.-20	\$ 0.25	\$ 7,500.00
TOTAL					\$ 13,107.50

TOTAL EN LETRAS	TRECE MIL CIENTO SIETE 50/100 DOLARES EXACTOS
------------------------	--

JUSTIFICACION: SE REMITEN LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE MEDICAMENTOS, INSUMOS MÉDICOS E INSUMOS ODONTOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS DESIERTOS EN LICITACIÓN-2019

UP: 06- ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO

LT: 01- RECLUSION Y REHABILITACION

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES

FACTURA A NOMBRE DE DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES//NIT: 0614-010915-002-0

Forma de pago: 60 días

Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: BODEGA DE MEDICAMENTOS, D.G.C.P

El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa

Notificado el:

Fecha estipulada para la entrega:

Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85, de la LACAP.

Unidad Requirente: DEPARTAMENTO MÉDICO ODONTOLÓGICO

La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de las facturas que NO se presenten la Unidad Secundaria Ejecutora Financiera (USEFI), dos semanas después de haber recibido el suministro de conformidad.

LAURA MONTERROSA

ELABORO

REVISADO

AUTORIZADO